



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

SÍNTESIS INFORMATIVA

30 NOVIEMBRE DE 2022

Resumen de columnas
Estatales
Coordinación de Comunicación Social

QUADRATIN
FELIPE DE J. MONROY

OXÍMORON POLÍTICO

En los análisis sobre la marcha organizada por el presidente López Obrador se ha repetido que la movilización popular siempre debe realizarse ‘contra’ el poder y no ‘desde’ el poder. Y, aunque, sin duda aquello es cierto, también hay que considerar que toda movilización requiere fuerza, una esencia magnética que convoque y haga cohesión en la diversidad natural de las personas. Toda manifestación multitudinaria tiene una especie de lazo invisible que no sólo congrega sino que se expresa en una voz, al unísono. Esa fuerza suele ser la indignación, la rabia o el descontento, incluso hasta la costumbre; pero no siempre. En otras ocasiones, esa esencia adhesiva es un anhelo, una esperanza, una convicción o una fe. No hay que desdeñar que el júbilo y la alegría son factores de unión espontánea y explosiva, irrefrenables, indomables. Por el contrario, es sumamente difícil que la naturaleza cohesiva de la manifestación popular sea la instrucción, el edicto o el mandato. Hay, por supuesto, otras formas para agrupar la pluralidad social que van desde la amenaza hasta la coacción; pero si su origen es justo el control de la libertad, su fruto no es sino la irritación que genera la reacción opuesta. ¿Qué fue lo que vimos el pasado domingo, durante la manifestación convocada por el presidente López Obrador? En realidad, parece que una mezcla de todo lo anterior: masiva por las muchas multitudes pero profundamente inconexa, desarticulada, desligada; no estuvo propiamente desorganizada pero la multi-administración de cuadrillas evidenció las inmensas distancias entre los espontáneos-convencidos y los conminados-conducidos. Ni duda cabe que esta fue la más nutrida de todas las marchas lideradas por López Obrador y, también, la menos emocionante. Inmensa, sí, pero con un dejo de vacuidad. Una especie de oxímoron político: la cúspide más baja, el poder más debilitado, el reclamo más obediente, la ilusión más pragmática y el anhelo más utilitario. En fin, ha sido la más grande y, al mismo tiempo, la más inútil demostración de esa fuerza aglutinante. Apuntó Oscar Wilde que “el drama de la vejez no consiste en ser viejo sino en haber sido joven”. Es decir, que la nostalgia suele ser una carga pesada y en ocasiones amarga; y debemos ser realistas, esa es la sensación que ha dejado la marcha organizada por López Obrador: su drama no fue ni la cantidad de asistentes ni la capacidad organizadora de las instituciones del poder; su drama es que, alguna vez, en el pasado, aquella fuerza que estremeció y estimuló a millones de mexicanos los hizo verdaderamente vibrar, rugir de pasión, con aquel “los quiero, desafortadamente” o “al diablo con sus instituciones”.

El drama es que, el movimiento -en su juventud- marchaba para reclamar palmo a palmo su derecho legítimo a vivir en una sociedad que le excluía sistemáticamente desde el empíreo del poder; marchaba para cuestionar aquellas políticas económicas que no hacían sino privilegiar a los poderosos, ahondar la desigualdad social y despreciar a la clase trabajadora; marchaba porque las cúpulas sonreían y brindaban indolentes en ebúrneos palacios mientras el pueblo, sometido, tenía que soportar precariedad laboral, el prejuicio clasista, la intimidación militar, el desprecio racista, el silenciamiento y la pobreza impuesta. Es cierto que la sola persona del presidente conserva una fuerza de convocatoria y adhesión inigualable en el contexto político; lo sabemos de hace tiempo: él es el símbolo de un sentimiento complejo, difícil de explicar pero verdaderamente auténtico en buena parte del pueblo mexicano. Y, sin embargo, ese signo de unidad, como representante del encono popular frente a la opresión y el abuso de los poderes fácticos o institucionales, cada vez más representa apenas una efímera composición de memorias desarticuladas. Un recuerdo que se torna nostálgico cuando se clausura la más grande de sus marchas 'populares' con un apretón de manos a los poderosos gobernadores, a los privilegiados legisladores, a los acomodados empresarios, a los favorecidos militares; en fin, brindando y sonriendo con la afortunada cúpula de sus incondicionales. En la reflexión que hice hace días sobre la marcha 'El INE no se toca' publicada aquí mismo, destacué la terrible omisión (y hasta desprecio) que hicieron organizadores y participantes a la idea de 'pueblo'. No sólo no lo pronunció Woldenberg en su discurso, algunos manifestantes llevaron incluso pancartas que decían: "Somos ciudadanos, no somos pueblo". Se trata de personas víctimas de una ceguera clasista y una torcida visión de sí mismos, de un wannabinismo fársico que les impide ver la realidad. Por el contrario, como ha demostrado López Obrador todos estos años, su palabra favorita es 'pueblo'. Fue la palabra más repetida en su discurso de hora y media porque sin duda apela constantemente a esa imagen y a ese sentimiento; y, sin embargo, corre el riesgo de prostituirlo, de diluirlo, de reducirlo al absurdo. La marcha de López Obrador fue una marcha de signos y símbolos pero adoleció de sentido; fue una marcha circular entorno a una persona, no en pos de un horizonte; fue un embudo que se estrechó hasta asfixiarse pero, sobre todo, fue la conservación de la transformación, la institucionalización de la revolución, la impertérrita movilización, el poder sometido al poder.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/oximoron-politico/>

MATEO CALVILLO PAZ

PROYECTO SECRETO

La marcha de AMLO. Vista panorámica Es conocido que a AMLO le apasionan las marchas. Queremos contribuir a una mirada atenta y reflexiva sobre el devenir de nuestra vida y nuestra historia, como seres racionales, para influir en la marcha hacia un futuro de progreso y de paz. La marcha es una muestra pequeñísima del fenómeno social, de la susodicha y supuesta transformación, del mundo sociopolítico sobre todo en narrativa. La situación de México se metamorfosea, se maquilla, simula y aleja de la realidad en el discurso político. Vivimos en un divorcio de la realidad y del discurso.

En la mente de los ingenuos y de los fanatizados la realidad de México es el país ideal, con el mejor presidente de todo el mundo. No sé cómo esa población cree en esa realidad que hacen existir por decreto o con la magia de la falacia y el discurso populista. Una contra marcha refleja muy bien el estilo del régimen actual del poder de MO-NA, un gobierno de manifestaciones callejeras y del pueblo pobre, sin cultura política, sin pensamiento ni convicciones políticas, sin criterio y sin un sentido desarrollado de la dignidad personal. El estilo marca a. Un personaje que ha pasado su vida en una oposición activa, brava, con visos de totalitarismo.. Andrés Manuel Asín gobierno de oposición, el crea todo un movimiento de oposición: embiste y ataca al poder y prodiga crítica, ataques contra los adversarios que parecen representar el poder. Sabe hacer oposición, la mayor parte de su vida la ha pasado en una oposición beligerante que quema pozos petroleros, en sus grandes obras, que toma avenidas como el Paseo de la Reforma y que despliega un gran dinamismo de ataque. Andrés Manuel, si no en lo físico si en las tendencias recuerda al Quijote que se bate en duelo monumental con los molinos de viento.. La marcha del triunfo de Andrés Manuel es concebida en los últimos destellos y movimientos de la gran marcha ciudadana, sin acarreados ni derrama de dinero al día siguiente, cuando todavía hay ecos de la marcha de los ciudadanos libres, austeros, creativos y espontáneos. Es evidente la razón que llevó a Andrés Manuel a marchar por la ciudad de México. La razón es Andrés Manuel que gusta de las marchas. Es un acto de guerra, es una batalla en la guerra por el poder: la dominación de un poder totalitario y aferrado de una dictadura, como la de Cuba, Nicaragua o Venezuela.. La luz de Dios Un ejercicio de la libertad de expresión es la marcha, se puede realizar cuando haya causas de gran interés que defender, dentro de los límites de la racionalidad y ahora de la austeridad republicana. ¿La idea de la marcha nace de una necesidad de todos los mexicanos o de una persona como una reacción a una marcha en defensa del INE y en contra de la gestión pública del presidente y sus huestes incondicionales que a veces lo sobrepasan en fervor político y en beligerancia? No se busca el interés de la nación sino el capricho de una persona que quiere celebrar su triunfo, su conquista del poder después de una vida de estarlo buscando. Es para celebrar el triunfo de una persona que buscó el poder el poder, no para servir a la nación y superar las miserias y problemas endémicos y enderezar el rumbo hacia la fraternidad, el progreso y la paz social y la grandeza de México. No se celebra el triunfo de México sino de una persona. Andrés Manuel lo declaró sin ambages: la marcha es para celebrar su triunfo, su llegada al poder, la realización de sus sueños personales y la entronización de su yo. La marcha es para celebrar el triunfo del caudillo. Más allá de las apariencias y del movimiento en las calles y plazas hay que ver la realidad de México. No se puede celebrar el poder del crimen, organizado, y para muchos enquistado en el poder. Cuántos mexicanos sacrificados, entre ellos un general brigadier. Un fundador de los auto defensas salió ileso de un atentado por arrebatarse la cosecha de su vuelta. Hipólito Mora escapó, no así dos de sus trabajadores. No podemos celebrar que cada día mueren los hermanos y que el presidente no protege a los que quedan, al día siguiente habrá más muertos, masacres porque el presidente no pone remedio, andan en otras cosas, en mítines y marchas multitudinarias, con sus colaboradores insignes y encumbrados en el poder, sus delfines.

La sangre sigue corriendo. No podemos celebrar la Transformación que tiene la reforma educativa solamente anunciada en los títulos de los libros, que no tiene lo necesario para una escuela creíble y ha destruido los avances de los sexenios pasados, a pesar de su escandalosa y terrible corrupción. La imagen lastimera que da la selección de fútbol refleja bien la situación del país. No podemos perdernos en celebraciones caprichosas en un país de atrasos, involución, sufrimiento de los mexicanos. No se puede tirar el dinero en celebraciones innecesarias cuando los hermanos esperan angustiados su turno en los hospitales, sin dinero, sin medicamentos, sin consuelo ni esperanza. Cristo, cuyo nacimiento celebraremos pronto, nos celebró marchas para que lo promovieran. Su gran marcha fue la de la Cruz, a manos de los sicarios de los gobernantes corruptos y perversos, hipócritas de su tiempo. En el momento cumbre entregó hasta la última gota de sangre y su vida por vencer la corrupción de los poderosos, su soberbia y maldad.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/proyecto-secreto-28/>

RESPUESTA
ESFERA PÚBLICA
CHRISTIAN GUTIÉRREZ

AMLO EL DERROCHADOR

La demagogia es cuando alguien –regularmente populista-, engaña a la gente usando de manera desvirtuada el significado de las palabras, las ideas o los conceptos.

Esto es la demagogia, y por ello es que asevero que el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, es un demagogo, porque miente y engaña con sus discursos.

Va un hecho:

Este domingo pasado, el Presidente de México realizó una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México y en su discurso aseguró que, “en su gobierno, no hay derroches”.

Desde luego, esto es una mentira, y aquí les enumero 4 enormes derroches que ha hecho el Presidente Obrador y su gobierno.

1. En 4 años de gobierno obradorista, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha perdido 100 mil millones de pesos (mdp).
2. PEMEX ha perdido 225 mil mdp.
3. La cancelación del Aeropuerto de Texcoco (NAICM) ha generado pérdidas por 330 mil mdp.
4. La Refinería de Dos Bocas podría llegar a tener pérdidas por retraso y cambios en el proyecto, de 400 mil mdp.

La suma acumulada en 4 años del gobierno obradorista, en estos 4 proyectos es de 1 billón, 55 mil millones de pesos, en pérdidas.

Para que se dé una idea, este derroche representaría 12 años de presupuestos de egresos para Michoacán; ¿lo imagina? 12 años completos de dinero para el Estado.

A esto se le llama derroche, ni más, ni menos.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/36-christian-gutierrez/139067-amlo-el-derrochador.html>

JOSÉ MARÍA CARMONA

LA REBELIÓN DE LOS DISCAPACITADOS

El próximo día 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de la Discapacidad, en esa fecha la Organización de las Naciones Unidas, aprobó la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, este hecho fue histórico porque los estados miembros reconocieron a la discapacidad como una condición de vida y no como una enfermedad como la había clasificado la Organización Mundial de la Salud.

De esta manera a las personas con discapacidad se les reconoció como sujetos de derechos humanos, condición indispensable para la inclusión en todos los ámbitos de la vida social de los países.

Cabe destacar que al igual que los derechos humanos, los derechos de las personas con discapacidad no son otorgados por el Estado sino reconocidos, no negociables ni sujetos a interpretaciones por los tribunales judiciales.

Hasta el año del 2011, el Estado mexicano ratificó la convención pasando a constituir parte de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo primero constitucional donde se establece “queda prohibida la discriminación por motivos de discapacidad entre otras” y que forman parte del conjunto de derechos humanos, lo que significó un cambio radical en el paradigma.

El reconocimiento de los derechos humanos por parte del Estado mexicano sustituyó a las Garantías Individuales en el texto constitucional.

Los derechos humanos de las personas con discapacidad son indivisibles, progresivos y pro persona, lo que significa como ya se indicó que no son negociables ni renunciables.

Esta conquista democrática fue producto de una larga lucha de las personas con discapacidad en contra de la discriminación, la omisión por parte de todas las instituciones estatales y los sectores sociales que consideraban a las personas con discapacidad como seres “humanos” inválidos, incapacitados, enfermos y hasta “idiotas” y lo peor del asunto que dentro de la supuesta política pública de todos los niveles de gobiernos se considera a las personas con discapacidad como parte de los grupos vulnerables .

La discapacidad es definida como una condición de vida donde una parte de los seres humanos tienen que enfrentarse a las barreras físicas y sociales para llevar a cabo todas las actividades de la vida cotidiana y que necesitan instrumentos, aparatos, mecanismos y asistencia para la vida cotidiana y ejercer sus derechos ya reconocidos por parte de la convención en la materia y los diferentes niveles de gobierno en términos de los ordenamientos jurídicos; las leyes nacionales y estatales aprobadas en el año del 2011.

El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad es también un producto de una larga batalla de los familiares y padres de las mismas como ya se dijo principalmente contra la discriminación de todo tipo y la violación sistemática de estos derechos por parte de las autoridades gubernamentales y públicas así como de los particulares en los espacios públicos.

La esencia fundamental del contenido de la convención antes mencionada y de las leyes nacional y estatal está en la igualdad de condiciones para el desarrollo personal y social de manera integral lo que significa que EL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, CULTURAL, ETC., se debe adaptar a las necesidades de las personas con discapacidad para eliminar todo tipo de barrera u obstáculo que impide el desarrollo integral de la personalidad y para evitar la discriminación y la exclusión en todos los aspectos de la vida social, y no como hasta ahora que se obligan a las personas con discapacidad a “adaptarse” a la vida cotidiana en términos “normales”.

Los padres y los familiares en la mayoría de las ocasiones soportan la pesada carga de las personas con discapacidad; hoy principalmente en los países europeos existe un debate sobre los cuidados de las personas con discapacidad y también hay toda una corriente que afirma que los costos de los mismos deben de estar a cargo del Estado.

Los cuidados de las personas con discapacidad es desgastante y agobiante, también contiene una carga fuerte en términos psicológicos independientemente de la existencia afectiva y amorosa de parte de los padres, familiares y amigos de las personas con discapacidad.

En este país y en particular en Michoacán no existe una política pública de cultura de la discapacidad y mucho menos de difusión de los derechos de las personas con discapacidad.

En los espacios públicos, plazas comerciales, estacionamientos y centros de espectáculos y cultura no se respetan en lo absoluto, o no existen los lugares para las personas con discapacidad.

Como ya se dijo, la esencia de los derechos humanos de las personas con discapacidad es la igualdad y condiciones de oportunidades tanto en el ámbito educativo, laboral y social entre otros derechos establecidos en la convención y las leyes nacionales y estatales.

En este sentido, por una parte, el gobierno de López Obrador comete **GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** porque su política es discriminatoria al otorgar una pensión a las personas con discapacidad y en lugar de cumplir con lo establecido en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y todo el ordenamiento jurídico vigente en el país en la materia, es mas no ha cumplido con el informe anual ante los mecanismos internacionales de la propia convención a la cual como jefe del Estado mexicano está obligado.

En el mismo sentido se encuentra la política pública si es que existe en el gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla y hasta el diputado local Víctor Zurita es omiso en la materia, a pesar que se le entregó una iniciativa de Ley para crear un mecanismo institucional autónomo para las personas con discapacidad, a pesar de que él es una persona con discapacidad auditiva y de lenguaje.

Y qué decir de la presidenta “honoraria” del DIF Michoacán Grisel Tello Pimentel que utiliza a las personas con discapacidad cada aniversario para realizar una supuesta marcha y que ignora los derechos de las personas con discapacidad.

Por otra parte la Fundación del Teletón también violenta los derechos de las personas con discapacidad al exponer a los niños ante la televisión sus casos para conmovir los “corazones” de los mexicanos para que otorguen donaciones y de esta manera hacer un mecanismo de las grandes empresas para evadir impuestos.

Por último, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo también se violan los derechos de las personas con discapacidad como es el caso del que escribe, en el 2015 fue desalojado violentamente de su cubículo como profesor por haber obtenido una recomendación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos-la 05/14- por parte de las autoridades del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, ante este hecho el ex rector Medardo Serna Gonzáles y el entonces Secretario General Salvador García Espinoza- hoy supuesto aspirante a la rectoría- avalaron esta violación y con relación al rector Dr. Raúl Cárdenas Navarro y su Secretario General Pedro Mata Vázquez –también aspirante a la rectoría- han sido omisos ante esta situación.

Por lo anterior el que escribe es víctima de las autoridades universitarias y desde hace ocho años ha estado demandando la reparación de sus derechos humanos y laborales y una disculpa pública por parte de la universidad ante la comunidad universitaria. El que escribe es una persona con discapacidad motora y de lenguaje.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/58-jose-maria-carmona/139078-la-rebelion-de-los-discapacitados.html>

JORGE ÁLVAREZ

LA APOLOGÍA DEL DELITO

La provocación de un delito y apología de este o de algún vicio se encuentra regulado en el artículo 208 del Código Penal Federal, el que establece que al que provoque públicamente a cometer un delito, o haga la apología de este o de algún vicio, se le aplicarán de diez a ciento ochenta jornadas de trabajo en favor de la comunidad, si el delito no se ejecutare; en caso contrario, se aplicará al provocador la sanción que le corresponda por su participación en el delito cometido.

La instrucción verbal que hizo el titular del Poder Ejecutivo Federal el pasado viernes a los funcionarios para que se nieguen a acatar las resoluciones de los juzgadores, cae en el supuesto anterior, lo que conlleva a una consecuencia a su vez que es la posible comisión de un delito.

Por otro lado, en el Capítulo I de dicho ordenamiento legal se establecen los delitos cometidos por los servidores públicos en su numeral 225, que consigna que son delitos contra la administración de justicia, cometidos por servidores públicos, el no cumplir una disposición que legalmente se les comunique por su superior competente, sin causa fundada para ello o bien ejecutar actos o incurrir en omisiones que produzcan un daño o conceden a alguien una ventaja indebidos, así como retardar o entorpecer maliciosamente o por negligencia la administración de justicia; supuestos a los que se les aplica una pena de prisión de tres a ocho años o de cuatro a diez años según corresponda.

Bajo el argumento de “tener otros datos”, el señor López les ha solicitado a los funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública, a “aguantar” en la liberación de personas procesadas o acusados y así evitar que salgan de prisión, conducta delictiva que atenta contra la autonomía del Poder Judicial de la Federación.

El haber provocado públicamente a cometer un delito en forma directa, expresa y dolosa, o sea, con voluntad y conciencia, se traduce en que el emisor es un agente de provocación de la ejecución de un cierto y determinado delito, por el cual puede ser sancionado por su participación en el delito cometido, al haberse referido a un hecho conminado con una sanción penal.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/59-jorge-alvarez-banderas/139069-la-apologia-del-delito.html>

ACUEDUCTO ONLINE URBANÓPOLIS SALVADOR GARCÍA ESPINOSA

LA TEORÍA DE LA CANCELACIÓN

Tan solo durante el año pasado, los usuarios de redes sociales se incrementaron en 227 millones, para alcanzar, en julio del 2022, un total de 4,700 millones de personas. Son muchas las razones que hacen que cada vez más gente utilice las diversas plataformas digitales como medio de expresión y comunicación.

Las llamadas redes sociales son fundamentalmente útiles para que las personas puedan establecer relaciones personales y de intercambio de información, la interacción de los usuarios y espectadores han propiciado cambios de conducta, incentivan una moda para incrementar el consumo de un determinado producto, incluso han dado origen a movimientos de opinión, a impulsar manifestaciones, hasta crear grupos de apoyo para alguna causa en específico.

El impacto de las redes sociales sobre la opinión pública ha sido tan determinante que, por ejemplo, en lo político, ya no basta el discurso que años atrás se expresaba en tribunas y plazas públicas, ahora los debates buscan llegar a más cantidad de usuarios, aquellos que, aunque distantes geográficamente, pueden influir en aumentar la participación social.

Además, las diferentes plataformas digitales conforman un espacio abierto para compartir experiencias culturales, diversificar y expandir contenidos diferentes a los convencionales. De forma simultánea a este espíritu de integración virtual, que ha propiciado el reencuentro de personas, su agrupación entorno a gustos, modas o ideas, ha surgido la denominada “cultura de la cancelación”, que consiste en una práctica de “cancelar” el apoyo a una persona por el hecho de haber dicho algo que se considere ofensivo o simplemente cuestionable.

En otras palabras, podríamos describirlo como una especie de bullying cibernético, en el que miles de personas acuerdan descalificar o atacar el punto de vista de una empresa o persona. Lo que llama la atención en esta cultura de la cancelación, es que no se trata de una simple divergencia de opiniones o desacuerdo, sino que se ha utilizado para delatar actitudes homofóbicas, racistas, machistas, etc.

Es tan significativa esta práctica, que los casos en que las personas atacadas han perdido su empleo, familia o amistades, además de dinero, son innumerables. El multipremiado actor norteamericano Kevin Spacey fue acusado en 2017 de acoso y abuso sexual presuntamente cometido veinte años antes; ante las críticas y cuestionamientos de la audiencia, Netflix anunció que cancelaba todos sus compromisos y proyectos con el actor.

El director de cine James Gunn, famoso por llevar a la pantalla la película Guardianes de la Galaxia, fue despedido por Disney en 2018 después de que se conocieran unas publicaciones antiguas en redes sociales con bromas sobre abuso infantil y pedofilia. El humorista Kevin Hart tuvo que declinar la invitación a presentar los Óscar en 2018, porque surgieron protestas tras encontrar tuits homofóbicos en sus cuentas.

La famosa autora de los libros de Harry Potter Joanne Rowling, también autora de la serie de libros de Harry Potter, fue acusada de transfóbica por decir que el género se correspondía con el sexo biológico, y se dio a la tarea de redactar una carta que firmó junto a personalidades muy distintas, donde advierte sobre los peligros de la llamada cultura de la cancelación, el clima de intolerancia y la necesidad de reivindicar el derecho a discrepar.

Y es que, más allá de coincidir, validar o disentir, esta cultura de la cancelación se asume como una práctica generalizada en el mundo, que invita a silenciar a todo aquel que atente contra los valores considerados políticamente correctos o aceptados ideológicamente. Se presenta como la expresión de la intolerancia, de la imposición de una moral sujeta a subjetividades y sentimientos de quien la impulsa.

Más allá de validar o coincidir con las ideas y conductas, esta práctica cancela la posibilidad del diálogo, no da espacio a construir acuerdos, incluso no se busca la verdad, se cree y actúa sobre lo dicho o divulgado. Niega la posibilidad de escuchar, de entender o comprender al otro, para ceder espacio a los neo-intolerantes como la única voz que se escuche. Conviene recordar lo dicho por el expresidente de Estados Unidos, Barack Obama, cuando advirtió contra esta cultura en los medios sociales, al afirmar que: “las personas que hacen cosas buenas también tienen defectos”.

El principal problema de esta práctica de la cancelación es que toma lo que alguien haya hecho o dicho hace años y lo descontextualiza para usarlo en su contra. Si bien, se ha convertido en un movimiento útil, al visibilizar agresiones y actos impropios a través de redes sociales, como una forma de reprender y reprochar a quien los comete, su abuso está conformando un espacio que margina y castiga a quienes ha cometido actos que, en muchos casos, no son ilegales, sino simplemente considerados inmorales, sin que puedan ser escuchados.

Claro que todos y cada uno de nosotros podemos estar o no de acuerdo con las variadas ideas que circulan en las redes, o simplemente con las opciones vertidas por compañeros, conocidos en uno de los múltiples chats del trabajo, de la escuela o de vecino; tal y como ocurre con la publicidad de tal o cual producto, que publicita valores falsos sobre su producto.

Siempre estamos expuestos a la diversidad de ideas, es algo que nos enriquece como sociedad y como individuos, toda idea es cuestionable, pero nos permite exponer argumentos que inviten a la reflexión, sin embargo, para esto es fundamental la construcción de un diálogo. La práctica de la cancelación no solo anula e ignora la capacidad de los individuos de cambiar, sino que anula la posibilidad de diálogo, y eso nos empobrece como sociedad.

<https://acueductoonline.com/redes-sociales-la-teoria-de-la-cancelacion-salvador-garcia-espinoza/>

**AHUIZOTE
ALCALDES Y GOBERNADORES
GUSTAVO RENTERÍA**

LA GAVIOTA YA NO LE DEFENDERÁ

Omar Fayad Meneses no tenía los méritos para ser gobernador. Sus antecesores, y muy en particular el entonces Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong se opuso a la designación que se hizo en Los Pinos. Los excolaboradores del Palacio de Cobian, decían en la época de Enrique Peña Nieto, que la decisión se tomó porque la esposa del Presidente y la del aspirante, eran amigas.

El gallo del priísmo hidalguense era David Penchyna. Su trabajo para sacar adelante la Reforma Energética, desde la perspectiva de los tricolores, lo hacían merecedor de la candidatura y la gubernatura de Hidalgo.

La Gaviota tuvo la culpa, y desde 2016 están enojados los priístas con Omar Fayad. Pero ahora están enardecidos por los resultados de su gobierno, de cómo entregó el poder a Morena y las investigaciones que ya existen sobre su administración.

Julio Menchaca, desde el 5 de septiembre pasado tiene una exigencia ciudadana. Y no únicamente de los morenistas, sino también una presión de los militantes de la desarticulada coalición Va por México: llegar hasta las últimas consecuencias del manejo de los recursos por parte de Fayad y los suyos.

Avanzados van en el nuevo gobierno con las auditorías, sobretodo en las áreas de comunicación social, que operaba Luis Enrique Cruz.

Para que usted tenga una idea, respetado lector, de la ineficiencia de la administración de Fayad Meneses, por su omisión y desorganización, desde ayer se perdieron 10 estaciones de radio, tras no renovarse las concesiones.

Después de 40 años de historia dejarán sin radiodifusión pública a los hidalguenses porque un grupo de burócratas incumplió con el trámite de renovación ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Cristian Guerrero Barragán, gente de Luis Enrique Cruz, tenía como límite el 25 de octubre y 7 de diciembre de 2021 para entregar la documentación, tramites que no realizaron.

Las frecuencias asignadas en Actopan, San Bartolo Tutotepec, Tula de Allende y Pachuca cerraron los micrófonos, y desconectaron los transmisores, por culpa de los cercanos a Fayad. El 31 de octubre de 2023, pasará lo mismo con la estación de Tepeapulco.

Julio Menchaca ya tomó cartas en el asunto, y hace gestiones ante el IFT, pero lo más importante es que no quede impune este delito. La radiodifusión es de interés público, y no está al "contentillo" de políticos que incumplen las disposiciones legales.

La Procuraduría General de Justicia de Hidalgo inició una denuncia contra quien resulte responsable de la criminal omisión, y pronto habrá detenidos, y sentenciados en el aparato judicial.

“Son muchas décadas de trabajo y sacrificio las que ahora quedan atrás porque un grupo de burócratas irresponsables decidieron no hacer su trabajo sin pensar que en cientos de familias se quedarán sin sustento”, escribió en las redes Andrés Torres el director de Radio Hidalgo.

Que nadie se extrañe que muchos vayan a la cárcel, y en particular en medio de severos problemas el ex gobernador Omar Fayad. La Gaviota ya no lo defenderá.

<http://www.ahuizote.com/2022/12/18/la-gaviota-ya-no-le-defendera-columna-politica-alcaldes-y-gobernadores/>

LA OPCIÓN JORGE VÍLCHEZ

JUAN MANUEL MACEDO PIERDE PRIVILEGIOS Y DESCALIFICA

El saneamiento en procesos administrativos y financieros que se ha aplicado en la Secretaría de Educación en el Estado ha provocado molestia e irritación en dirigentes sindicales.

Y no porque la autoridad educativa esté lesionando los intereses de la base trabajadora magisterial, sino porque el asunto es que ese proceso está combatiendo privilegios y prebendas de las que gozaban las cúpulas sindicales magisteriales.

Los dirigentes magisteriales, sean éstos de la CNTE o del SNTE, ya no controlan la adscripción de plazas o el ingreso de estudiantes a las Escuelas Normales, e incluso el pago de nóminas a través de cheques.

Ahora, esos trámites son transparentes y legales, asuntos éstos diferentes hasta hace algún tiempo. Por eso su enojo con la autoridad educativa, la cual ha retomado la rectoría del aparato educativo michoacano.

Y esa irritación por la pérdida de privilegios se estaría reflejando en oficinas centrales de la Secretaría de Educación, en donde el eterno dirigente de la DIII-6 del SNTE, Juan Manuel Macedo Negrete, ya no tiene ‘manga ancha’ en asuntos laborales de la dependencia estatal.

Después de más de un año, Juan Manuel Macedo ha comenzado a descalificar al director de Personal y Nóminas de la SEE, Pedro Gustavo Valenzuela Castellano, con el cuento de que este funcionario está usurpando la profesión de licenciado en Economía. ¿Apenas se dio cuenta que Pedro Gustavo no está titulado en la licenciatura?

Se sabe que Pedro Gustavo no firma como licenciado ni se hace pasar como tal. Es pasante en Economía y cursa el grado de Maestría, con lo que, al término de ésta, estaría titulándose como licenciado en Economía. Aunque tampoco es requisito estar titulado para ocupar el cargo que hoy ostenta.

Así, y según datos obtenidos, la información falsa y desproporcionada que ha difundido en las últimas semanas tiene su origen en que a Juan Manuel Macedo se le ha “cerrado la llave” para el manejo de plazas administrativas.

Y es que, Juan Manuel Macedo ha buscado que se le conceda alrededor de 20 movimientos de plazas y adscripciones de la misma manera en que se hacían en pasados gobiernos. Pero esos movimientos al margen de la normatividad educativa han sido frenados, precisamente porque quien hoy es blanco de sus ataques.

El dirigente seccional del SNTE buscaba asignar nuevas claves y también reactivar a personas que él decidiera, con claves que causaron baja en años anteriores, demandas éstas que le han sido negadas y rechazadas.

Juan Manuel Macedo protesta y buscar la destitución de Pedro Gustavo Valenzuela porque este funcionario no cede a sus caprichos o, como se ve, le ha quitado el privilegio de hacer y deshacer de las plazas administrativas en oficinas centrales de la SEE. ¿O será también porque, como es el temor de algunos dirigentes sindicales dizque ‘democráticos’, el funcionario podría suplir a la secretaria Yarabí Avila en caso de que ella tenga que renunciar?

El dirigente sindical Juan Manuel Macedo coincide con el líder de una de las expresiones de la CNTE, Gamaliel Cruz Gómez, a quien también le molesta que Pedro Gustavo ya no ceda a sus caprichos y chantajes.

Ambos están molestos e irritados porque han perdido sus privilegios que ya no podrán recuperar.

Al tiempo

EL GOBERNADOR Alfredo Ramírez Bedolla, acompañado de la presidenta honoraria del Sistema DIF estatal, Grisel Tello Pimentel, y de Ignacio Gallardo Reyes, delegado de la Cruz Roja Michoacán, exhortó a las y los michoacanos a sumarse a la colecta de la Cruz Roja Mexicana 2022. Tras realizar una donación simbólica a una de las alcancías de esta institución, el mandatario externó que «la Cruz Roja es un referente de solidaridad y fraternidad; de ahí la importancia de aportar en esta campaña que estará vigente hasta diciembre del presente año», dijo. El delegado de la Cruz Roja agradeció la donación del Gobernador e informó que las 22 delegaciones del estado ya se encuentran trabajando junto a los 600 voluntarios en esta jornada, por lo que invitó a toda la población a sumarse a la campaña «Ayúdanos a tener una batalla justa», expresó...”SE PAGARA en tiempo y forma la nómina del Congreso del Estado; las y los trabajadores deben estar tranquilos de que hay total seguridad y certeza en el pago salarial para todas y todos este 30 de noviembre». Así lo afirmó la secretaria de Administración y Finanzas de la 75 legislatura, Rocío Pineda Gochi, a fin de asegurar que, aunque se ejecutó una acción judicial que congeló algunas cuentas del Congreso, esto, no afecta en absoluto los compromisos laborales y pagos a proveedores de bienes y servicios que se tienen contemplados para el próximo miércoles.

«Es un asunto que viene desde 2019 y que ya está en pláticas con la acreedora y en manos de los equipos jurídicos del Congreso y de las áreas correspondientes», aclaró....EN MICHOACAN como en México es necesario que las autoridades provean de estrategias adecuadas para la gestión acuícola, en donde la producción sustentable sea la ruta que trace el camino a seguir, apuntó la diputada Julieta Gallardo Mora, integrante de la Comisión de Desarrollo Rural de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. “Es necesario que se implementen buenas prácticas de manejo acuícola, tanto en la producción, como en la engorda de organismos, para prevenir y controlar las principales patologías que limitan la producción y la calidad final de producto”, expresó la legisladora por el distrito de Puruándiro....ES NECESARIO redoblar los esfuerzos a favor de cielos azules, los que garantizan un mejor futuro pues son condición necesaria para un desarrollo sustentable y sano, apuntó la diputada Gloria Tapia Reyes, presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. La también vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional recordó que la contaminación del aire trae consigo serios problemas de salud y afecta directamente los ecosistemas, lo que depende de múltiples factores, en los que de manera preponderante se encuentra la actividad económica vinculada con el consumo de combustibles fósiles....CONTAR con espacios dignos para la educación de nuestras niñas y niños, debe ser la apuesta de todas y todos, porque son las escuelas y las condiciones en que se encuentran, fundamentales en su proceso de desarrollo y aprendizaje, afirmó Mónica Valdez Pulido, diputada por el Distrito de Zacapu en la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. Por ello, la diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se sumó de manera decidida a los trabajos para la dignificación del jardín de Niños Salvador Díaz Mirón, en la comunidad de La Cofradía. “La participación activa de docentes, alumnos y padres de familia, sin duda es una acción afirmativa en el desarrollo de las y los menores, pues les permite aquilatar el valor de contar con espacios dignos que son cuidados y atendidos en colectividad”, dijo....”LA REFORMA electoral no pasará”, dijo tajante el diputad federal Francisco Huacus Esquivel tras manifestar que la sociedad respalda al INE y al sistema electoral mexicano. El parlamentario michoacano reiteró que la reforma electoral que propone el gobierno y Morena en la Cámara de Diputados es regresiva en términos de confianza y credibilidad. “Pretende el cambio de las reglas electorales, con el único propósito de mantener el control político de los procesos comiciales, así como la instauración de un sistema regresivo en materia legal e imponer el autoritarismo de forma institucional”, reiteró Huacus Esquivel...COMO parte de las acciones interinstitucionales para hacer frente a los delitos de violencia contra la mujer en la entidad, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) a través del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) Región Morelia, impartió la conferencia, “Violencia de Género y el derecho a la Justicia”, en el municipio de Tlalpujahuá. Dicha actividad fue realizada en el marco de la conmemoración del día Internacional para Eliminar la Violencia contra la mujer, y tuvo como principal objetivo promover la sensibilización de este tema y la importancia de que sociedad e instituciones actúen en coordinación para hacer frente y prevenir estas conductas. Yaveth Pintor Velázquez, titular de la Dirección de Acceso a la Justicia del CJIM Morelia, expuso que, para el fiscal general Adrián López Solís, la coordinación interinstitucional es una clave fundamental para la implementación de acciones afirmativas que optimicen la atención y servicios que se brindan a las mujeres...

LA COMISION de Rectoría lanzó la convocatoria dirigida a cada uno de los miembros del Consejo Universitario para que “emita su opinión individual por escrito sobre la persona que a su juicio pueda ocupar el cargo de Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”. El documento, signado por su presidente Fernando Juárez Aranda y su secretario Jorge Mendoza Alvarez, establece los días 5,6,7, 8 y 9 de diciembre para que tal opinión deba ser remitida en sobre cerrado. Tras la valoración que tenga que hacer la Comisión de Rectoría sobre cada una de las propuestas que reciba, deberá de elaborar un dictamen antes del 8 de enero del próximo año, y en el que exprese quién relevará al rector Raúl Cárdenas Navarro...UN SECTOR numeroso de la comunidad ajedrecista michoacana reconoce en la diputada Daniela de los Santos Torres su sensibilidad y apoyo al deporte-ciencia que practican niños, niñas, jóvenes y adultos en la entidad. Pocos representantes populares o servidores públicos, como Daniela, han manifestado su interés por respaldar e impulsar la práctica del ajedrez en la entidad. Por ello, va un sincero agradecimiento de los ajedrecistas michoacanos hacia la legisladora Daniela de los Santos Torres...

<http://www.ahuizote.com/2022/12/17/juan-manuel-macedo-pierde-privilegios-y-descalifica-columna-politica-la-opcion/>

LA COLUMNA JOSÉ CRUZ DELGADO

DE LA CNOP SOLO EL FANTASMA QUEDA

¿Qué queda de la CNOP? Nada, solo sus siglas y recuerdos, es una agrupación fantasma que sirve de trampolín político, sino pregúntele a Xóchitl Ruíz o a la dizque dirigente nacional Cristina Ruíz Sandoval, pues ambas han sido arribistas, oportunistas políticas.

Aún recuerdo aquellos años que la CNOP representaba y abanderaba las verdaderas causas populares, era una filial del PRI con arraigo, y me vienen a la memoria aquellos incansables líderes como Carlos Valle Guzmán y Alfredo Nateras Tello, que se partían el alma por la gente y donde estaban las oficinas estaban siempre llena de personas que iba a solicitar apoyo para que los defendieran de las injusticias, hoy solo el recuerdo queda de esa otrora organización, poco a poco fue perdiendo credibilidad al ser utilizada como trampolín político, ahora existe solo en el membrete. Había líderes juveniles como Raymundo Arreola Ortega, de las juventudes populares, quien después se convirtiera en dirigente entonces Movimiento Nacional de las Juventudes Revolucionarias (MNJR), quien por cierto, se convirtió en un político de reconocido renombre que fue dos veces presidente municipal de Nueva Italia y diputado local, además de ocupar importantes cargos en diversas administraciones, y actualmente se desempeña como Secretario de Asuntos Parlamentarios en el Congreso estatal por segunda ocasión.

Hoy, la CNOP es un remedo de lo que fue, sus siglas fueron manchadas con el oportunismo de los actuales dirigentes que buscan solo el poder, perdió su esencia, no es nada ni representa a nadie. Y bueno, pues a Paola Jazmín Ceja Téllez, quien se dice líder de esa organización fantasma, nunca se la ha visto defender ninguna causa popular, es una completa desconocida.

Cuáles acciones? A favor de quién? A qué causas populares defiende? Solo defiende su causa personal.

Ha dicho en algunas ocasiones que los priistas «somos los que todos los días salimos a dar la cara por nuestro estado», ¿pero cuando y en dónde?. Que yo recuerde nunca ha dado la cara por nadie, porque no abanderan las causas populares, eso queda en el discurso nada más, bueno, ni siquiera la conocen. Qué diga cuándo ha salido a las calles para defender una causa como lo hacían antes los auténticos dirigentes, puras poses, puro discurso, palabras huecas llenas de demagogia. Cristina Ruíz Sandoval y Paola son la demagogia pura. Por cierto, los enemigos del los priistas son ustedes que con sus acciones le están partiendo la madre al PRI. Y todavía tiene el cinismo de decir: «debemos salir a las calles a defender causas, toquemos las puertas de los cenopistas que están a la espera de nuestro llamado», de verdad que dan risa sus dichos, ¿cuándo ha salido usted a defender una causa justa? Otra declaración cínica fue la de la dirigente estatal de la CNOP, Paola Jazmín Ceja Téllez, quien se comprometió a entregar buenos resultados. ¿Buenos resultados?

Pues si ya no existe la CNOP, ¿de que va a dar resultados si nunca hace nada por rescatar a la Organización?

Era el sector popular la columna vertebral del PRI, porque hoy ni a caricatura llega. Nomás imagínese la tontería que dijo: «Somos el sector más golpeado de nuestra nación, somos causas y lo mejor, somos el sector que hace temblar al gobierno». ¿No es para orinarse de la risa?

DESTACÓ MARAVATÍO EN EL DEPORTE.....El municipio de Maravatío sigue dando de que hablar, pues la gente está muy orgullosa de que Emmanuel Téllez Beltrán haya ganado medalla de Oro en lanzamiento de jabalina con 37.68 mts., en los Paranaconales de Hermosillo, Sonora.

El alcalde José Jaime Hinojosa Campa, es un incansable promotor del deporte porque está convencido de que las y los jóvenes valen mucho. Y como no han de estar orgullosos, pues en días pasados, Uriel Téllez, se llevó la medalla de oro en lanzamiento de disco, además de obtener medalla de plata en impulso de bala en juvenil mayor con 9.70 y en los relevos de 4x100 Es así, que los hermanos Téllez Beltrán, alumnos del CAM Maravatío, han destacado en los Paranaconales y puesto el nombre de Maravatío muy en alto junto con su entrenadora y maestra, Lourdes Pastor Espinal. Ha dicho el edil que seguirá impulsando el deporte porque Maravatío tiene un semillero de grandes deportistas.

FIRMÓ CONVENIO TARÍMBARO CON LA CEAV.....El presidente municipal de Tarímbaro, Bladimir González Gutiérrez, firmó un convenio de colaboración entre la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, representado por Josué Alfonso Mejía Pineda, con el objetivo de impulsar políticas públicas en temas de erradicación de la violencia contra la mujer en el municipio y refrendar el compromiso del gobierno municipal con las mujeres tarimbarenses.

<http://www.ahuizote.com/2022/12/18/de-la-cnop-solo-el-fantasma-queda-la-columna/>

LA COLUMNA JOSÉ CRUZ DELGADO

A UN AÑO DE LA TRISTE PARTIDA DEL PRÍNCIPE DE TZINTZUNTZAN

El pasado domingo se cumplió un año de la triste partida del amigo Arsenio Hernández Gama y Yulián Germán Solís, dos jóvenes que dieron la vida por su partido el PRI, fueron ejemplo de orgullo partidista, lealtad y convicción, con futuro prometedor, pero el Creador les tenía preparado otro destino: estar a su diestra en el cielo.

Sí, fueron dos cuadros con talento y talante dentro de las filas priistas, pero lamentablemente se nos adelantaron en el camino.

Ningún homenaje sería suficiente para reconocer en Arsenio II su valía que, a pesar de su juventud supo ganarse el cariño de los que lo conocimos y de la familia priista.

Desde la última capital del imperio purépecha, Arse Hernández Gama y Yulián, ambos tenían un futuro prometedor y que, en todo momento llevaron un mensaje de unidad del partido, hicieron equipo y priorizaron el diálogo.

Sí, con una visión innovadora y una labor desde las bases, realizaron para el tricolor un trabajo territorial importante, con una labor constante. Los dos iniciaron sus trayectorias dentro del Movimiento Territorial y sumaron sus experiencias y su esfuerzo en otros sectores y organizaciones.

Formaron parte de la Tercera Generación de la Escuela Nacional de Cuadros, donde generaron importantes acuerdos políticos y lograron establecer importantes alianzas, además de participar activamente en varias campañas políticas del ámbito nacional, estatal y municipal.

Tengo el honor de conocer a Arsenio Hernández, ex alcalde del último Imperio Purépecha, desde hace muchos años, también a Arsenio II, desde que era pequeño, por eso fue dolorosa su partida.

El Príncipe de Tzintzuntzan", era ya un genio de la política, pero sobre todo era el amigo de todas y todos.

Para mi amigo Arsenio I, El Rey Purépecha, como se autombra de broma cuando alcalde, solo le deseo resignación, al igual que a su familia, es doloroso perder un hijo, lo sé por experiencia, pero siempre mi amistad y solidaridad para tí.

Respecto a Yulián Solís, añadió fue otro joven talentoso, Consejero Municipal y Estatal del PRI, por lo que su labor partidista lo llevó a recorrer varias colonias y tenencias de Morelia, en las que llevó el mensaje de unidad y trabajo que distinguen al PRI, siempre creyente de la innovación como parte fundamental del ejercicio político, conformó un

equipo de trabajo de amigos, con un fin común, hacer de la política un espacio de crecimiento para los jóvenes, un espacio de desarrollo, que permitiera que los jóvenes aprendieran de los adultos, las buenas prácticas, para con ello contribuir al mejoramiento de su entorno y de su ciudad, narró Xóchitl Ruíz.

<http://www.ahuizote.com/2022/12/17/a-un-ano-de-la-triste-partida-del-principe-de-tzintzuntzan-la-columna/>

**METAPOLITICA
ESLABÓN DEMOCRÁTICO
JUAN ADOLFO MONTIEL**

¿REFORMA CONSTITUCIONAL O LEYES SECUNDARIAS?

Está por discutirse la propuesta de reforma electoral que, en un principio, planteó generar una reforma desde la Constitución. Al no obtenerse los requisitos de la votación necesaria, que son dos terceras partes de la Cámara de Diputados y de Senadores, en su momento, se ha optado desde el gobierno porque se realice ahora una reforma en leyes secundarias.

Desde el aspecto jurídico-constitucional, nuestra Carta Magna es el pacto con el cual establecemos las reglas de principios e instituciones que tenemos en nuestro país; es decir, ahí encontramos los “qué”, y las leyes secundarias son las que le van dando vida y el cómo poderlo implementar en el ámbito social; es decir, las leyes secundarias tienen los “cómo”.

Es así como, si se está planteando que al no poderse tener una reforma constitucional, se mantiene lo que establece la Constitución que son los “qué”: instituciones autónomas, instituciones con cuáles facultades, instituciones con qué características..., y las leyes secundarias deben atender a eso. Ir en contra de lo que está en la Constitución a través de una ley secundaria sería un despropósito y una violación a la norma constitucional; es decir, se debe armonizar desde la ley secundaria lo que establece la Constitución. No se debe limitar lo que esta establece en una ley secundaria. Estemos atentas y atentos a la propuesta de reforma que se esté planteando.

<https://metapolitica.news/2022/11/29/eslabon-democratico-reforma-constitucional-o-leyes-secundarias/>